

CURSO PRESENCIAL

“NUEVAS ACTIVIDADES LUDICO-DEPORTIVAS: BALONCODO, RINGOL, GOUBAK y PINFUVOTE Y SU APLICACIÓN ESCOLAR” 2 Créditos - Válidos para Sexenios.

• CONVOCA:

La Asociación de Profesorado “ADAL” dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Subdirección General de Formación de Profesorado de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

• JUSTIFICACIÓN:

Iniciación al RINGOL

Dos equipos intentan introducir el balón en la portería o aro contrarios mediante golpes durante el juego con todas las partes del cuerpo excepto cabeza y puño, y agarre del balón dentro del área contraria.



Iniciación al BALONCODO

El fin último es conseguir anotar más SUR (1 punto) que el equipo contrario. Para marcar un SUR, la pelota tiene que botar por tercera vez en el campo del equipo contrario



Iniciación al PINFUVOTE

Fusiona reglas del PING-pong, el Fútbol, el Voleibol y el TENIS, a la vez que incorpora otras de nueva creación con el objetivo de hacer participe en el juego a la mayoría de los participantes.



Iniciación al GOUBAK

Dos equipos se enfrentan en cancha compartida en torno a una única portería central (tres postes situados en los vértices de un triángulo equilátero de lado 1 m), con la finalidad de hacer pasar el balón limpiamente por la portería para que, en el otro lado, un compañero/a pueda atraparlo antes de que toque el suelo y antes de ser interceptado.



• OBJETIVOS:

1. Conocer la lógica interna y externa de estos nuevos juegos con el fin de poder desarrollar

progresiones didácticas a la medida de las necesidades de cada grupo.

2. Dar unos conocimientos básicos de actividades lúdicas-recreativas, para su posterior aplicación en el empleo del Tiempo Libre.

3. Conocer opciones para elaborar distinto material alternativo, para su práctica lúdica.

● **CONTENIDOS:**

1. Desarrollo y adaptación de las habilidades motrices específicas de estas modalidades.
2. Iniciación a las tácticas defensivas y ofensivas. Recursos para desarrollar la creatividad y el diálogo entre el alumnado.
3. Conocimiento de los reglamentos de Baloncodo, Ringol, Goubak y Pinfuvote.
4. Aproximación a nuevas modalidades colectivas de colaboración-oposición.

● **METODOLOGÍA**

Activa y colaborativa.

● **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,**

1. Se elaborará en cuestionario para cumplimentar por parte de los participantes al final del curso en el que se evaluarán los contenidos y la metodología empleados en el curso.
2. Asistencia, al menos, al 85 por 100 del total de horas de la fase presencial de la actividad y siempre que las horas de inasistencia estén debidamente justificadas y al aprovechamiento valorado por el/la responsable de la misma.

➤ **PONENTES:**

➤ **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm. 241 del 10 de octubre de 2017 pág 10. Consejería de Educación e Investigación. DECRETO 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid

Profesores responsables y diseñadores de cada modalidad lúdico-deportiva.

Con la colaboración de [Goubak](#), [Baloncodo](#) [Deporte RinGol](#) y [DeportePinfuvote](#)

➤ **DIRIGIDO:**

Profesorado de Educación Física

Profesorado interesado.

Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD...) y para interesados en general (si quedan plazas).

2 CRÉDITO válido para sexenios

➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

En el CEIP León Felipe de Fuenlabrada (Madrid). 29 y 30 de septiembre de 10 a 15 horas y de 16 a 21 horas

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La inscripción se realizará enviando una copia o resguardo del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades que aparece en la web www.apefadal.es, totalmente rellena, al e-mail info@apefadal.es

Asociad@s Gratis; Nuevos soci@s* 25'16 €uros y no asociad@s 35'16 €

Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: **ES03 2038 1179 4460 0054 4748.**

La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tiene un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 10 días antes de empezar la actividad.

**Curso .-NUEVAS ACTIVIDADES LUDICO-DEPORTIVAS:
 BALONCODO, RINGOL, GOUBAK y PINFUVOTE
 Y SU APLICACIÓN ESCOLAR 2 créditos **Válido para sexenios****
 En Fuenlabrada (Madrid). 29 y 30 de septiembre de 10 a 15 h. y de 16 a 21 h. **Asociad@s GRATIS**; Nuevos soci@s 25' 16 Euros y no asociad@s 35' 16 Euros

Curso de Iniciación al RINGOL



Dos equipos intentan introducir el balón en la portería o aro contrarios mediante golpes durante el juego con todas las partes del cuerpo excepto cabeza y puño, y agarre del balón dentro del área contraria.

Curso de Iniciación al BALONCODO



El fin último es conseguir anotar más SUR (1 punto) que el equipo contrario. Para marcar un SUR, la pelota tiene que botar por tercera vez en el campo del equipo contrario

Curso de Iniciación al PIFUVOTE



Fusiona reglas del PING-pong, el Fútbol, el Vóleybol y el Ténis, a la vez que incorpora otras de nueva creación con el objetivo de hacer participe en el juego a la mayoría de los participantes.

Curso de Iniciación al GOUBAK



Dos equipos se enfrentan en cancha compartida en torno a una única portería central (tres postes situados en los vértices de un triángulo equilátero de lado 1 m), con la finalidad de hacer pasar el balón limpiamente por la portería para que, en el otro lado, un compañero/a pueda atraparlo antes de que toque el suelo y antes de ser interceptado.

SIGUEMOS EN
www.apefadal.es

MUY IMPORTANTE VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso.
 + INFORMACIÓN LEER PROGRAMA EN www.apefadal.es

ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

- 1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web www.apefadal.es . Al e-mail info@apefadal.es Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: **ES03 2038 1179 4460 0054 4748**.
 - 2.-L@s Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 15'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.
 - 3.-La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)
 - 4.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.
 - 5.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 10 días antes de empezar la actividad
 - 6.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación NO se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.
 - 7.-MUY IMPORTANTE: VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). O mira tú correo electrónico. Plazas limitadas.
 - 8.- Cuotas para poder certificar cursos con acumulación de medios créditos, **si todas las actividades han sido gratuitas**. Para 1 crédito Soci@s 5 €. Nuev@ soci@s 7 y No soci@s 9 €uros. Para 2 créditos: Soci@s 8 €. Nuev@ soci@s 10 y No soci@s 12 €uros (para cubrir los gastos de gestión del expediente del curso)
 - 9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. En el Decreto 120/2017, de 3 de octubre (BOCM de 10 de octubre) de la Consejería de Educación e Investigación
 - 10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases..
 - 11.-En el presente curso TODAS nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:
 - 12.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s
- Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.
- 13.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla Asistencia, al menos, al 85 por 100 del total de horas de la fase presencial de la actividad y siempre que las horas de inasistencia estén debidamente justificadas y al aprovechamiento valorado por el/la responsable de la misma.
 - 14.-L@s soci@s recibirán el certificado en el próximo envío postal que realice la asociación. Los No soci@s lo recibirán por correo postal si nos facilitan un sobre preparado para su envío.